



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Acceso en línea a la información fiscal de plataformas digitales para comprobar el cumplimiento de obligaciones fiscales

El Servicio de Administración Tributaria con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06300, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados a la Administración General de Planeación por los contribuyentes que presten servicios digitales de conformidad con los artículos 10.-A BIS y 18-B de la Ley del IVA, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa que resulte aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Los datos personales proporcionados, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Comprobar para los fines de las atribuciones legales del Servicio de Administración Tributaria, el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes que obren en los sistemas o registros, de quienes proporcionan servicios digitales.	X	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de privacidad, se tratarán los siguientes datos personales:

- **Datos de Identificación:**

- Nombre, Denominación o Razón Social.
- Domicilio fiscal o lugar de residencia.
- Nacionalidad
- CURP, cuando se trate de personas residentes en México.

- **Datos fiscales**

- Registro Federal de Contribuyentes o número de identificación fiscal.
- Comprobante respectivo por el servicio digital proporcionado.
- Folio fiscal del CFDI o información que permita identificar cada comprobante emitido a dichos receptores.

- **Datos financieros:**

- Precio pagado por el cliente sin IVA.
- IVA trasladado.



- Precio pagado final con IVA.
 - Métodos de pago.
 - Monto de la operación celebrada.
 - Monto de la operación para efectos del ISR.
 - Monto de la operación para efectos del IVA.
 - Monto de la operación para efectos del IEPS.
 - Métodos de pago de los oferentes, de los adquirentes y de las plataformas digitales de intermediación.
 - ISR retenido.
 - IVA retenido.
 - IEPS retenido.
- **Datos patrimoniales:**
 - Institución Financiera.
 - Clabe o número de cuenta bancaria o de depósito nacional o extranjera.
 - Enajenación de bienes y, en su caso, el monto de los aranceles u otro.

No se solicitarán datos personales sensibles.

Transferencia de Datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Medios para manifestar su negativa

En virtud de que los datos se recaban porque se requieren para ejercer un derecho o cumplir una obligación derivadas de una relación jurídica entre el titular y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), no se requiere el consentimiento de la persona titular de los datos personales para el tratamiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales

- Artículo 17, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal¹
- Artículos 1 y 7 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria²
- Artículo 38 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria³
- Artículo 30-B Código Fiscal de la Federación⁴
- Artículos 1-A Bis, 18-B fracciones I, II, III y IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado⁵

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>

² https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/93_041218.pdf

³ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n154.pdf>

⁴ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>

⁵ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIVA.pdf>



- Regla 2.9.21. de la RMF 2026⁶

Asimismo, a sus datos personales se dará el tratamiento de conformidad con los principios, deberes y obligaciones que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx, o acceder a la siguiente liga:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

Cambios del presente Aviso de privacidad

En caso de que el presente Aviso de privacidad sufra modificaciones, cambios o actualizaciones, nos comprometemos a mantenerlo informado a través de su publicación del micrositio denominado "Protección de datos personales – Avisos de Privacidad Integrales", disponible en la dirección electrónica:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

Cláusula de consentimiento:

En virtud de que los datos se recaban porque se requieren para ejercer un derecho o cumplir una obligación derivadas de una relación jurídica entre el titular y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), no se requiere el consentimiento de la persona titular de los datos personales para el tratamiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de elaboración: 14/01/2026

⁶ https://www.sat.gob.mx/minisito/NormatividadRMFyRGCE/documentos2026/rmf/rmf/RMF_2026-DOF-28122025.pdf